

# Periódico Oficial

Del Gobierno del Estado de Puebla.

**CONDICIONES.**—Este Periódico saldrá á luz dos veces á la semana: Martes y Viernes.—Precio de subscripción: *setenta centavos* al mes.—Números sueltos: *quince centavos*.—La Redacción y Administración están situadas en el Palacio del Ejecutivo, sección de Fomento.

**ADVERTENCIAS.**—Por la inserción de avisos se cobrará á razón de *un centavo* por cada palabra la primera vez, y la mitad de lo que esto importe en cada una de las siguientes, quedando exceptuadas de pago la fecha y la firma.—Los pagos de subscripción y publicación de avisos deben hacerse en la Recaudación de Rentas.

*Redactor: Eduardo Gómez Haro.*

REGISTRADO COMO ARTICULO DE 2ª CLASE.

## Departamento Ejecutivo.

SECRETARIA GENERAL.

Al margen un sello que dice:

Séptima Zona Militar.—Cuartel General.—Puebla.—Número 2875.

En circular de esta fecha digo á los propietarios de las Casas de Inpeño de esta Ciudad, lo siguiente:

“A fin de dar exacto cumplimiento á la disposición del C. Presidente de la República, contenida en el oficio número 37796 del 18 del mes próximo pasado, comunicada ó Uds. por este Cuartel General en circular de 23 del mismo mes, se servirán en lo sucesivo, al hacer alguna venta de armas de fuego, municiones, cuchillos de monte, cuyos efectos se consideran como pertrechos de guerra, exigir al comprador que acredite su personalidad, honradez y buen comportamiento, y presente el documento respectivo que compruebe tener de la autoridad competente permiso para portación de armas, sin cuyo requisito no podrá verificarse la venta de ninguna de ellas.

Lo que me honro en insertar á Ud. para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

Libertad y Constitución. Puebla de Zaragoza, 24 de Diciembre de 1910.—El General en Jefe.—*Luis G. Valle*.—Rúbrica.

Al Gobernador del Estado.—Presente.

## DEPARTAMENTO DE FOMENTO, INSTRUCCION PUBLICA Y ESTADISTICA.

Al margen un sello que dice:

Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización é Industria.—México.

Dirección General de Agricultura.—Departamento de Economía y Estadística Agrícola.—Número 1942.

La Secretaría de Relaciones Exteriores dice á la de Fomento, en nota de fecha 9 del actual, lo que sigue:

El Cónsul General de México en Budapest, Hungría, me dice en nota de 19 de Noviembre próximo pasado, lo que sigue:

Todos los periódicos de esta ciudad publican noticias bastante alarmantes acerca de la rápida alza de los precios del café, y unánimemente declaran que, exceptuando el año de 1896, nunca se han registrado precios tan elevados como en la actualidad.

Como causa del alza del café, consideran la pésima cosecha de este año en Brasil, pues esa República, según ellos, no